



## SOLICITUD DE CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA ATPL(H)

<b>SOLICITANTE</b>	<b>DATOS PERSONALES</b>					
	NOMBRE		DNI/PASAPORTE			
	APELLIDO 1º		TIPO DE LICENCIA	CPL(H)		
	APELLIDO 2º		FCL Nº			
	<b>DOMICILIO NOTIFICACIONES (Obligatorio)</b>					
	CALLE/PLAZA		Nº	PISO	PUERTA	ESC/PORTAL
	MUNICIPIO		CODIGO POSTAL			
	CIUDAD		PAIS			
	<b>DATOS DE CONTACTO (Obligatorio)</b>					
EMAIL		TFNO.				

<b>SOLICITUD PARA</b>	<i>Acreditación de requisitos de acuerdo con lo establecido en el reglamento AIR CREW (FCL.510.H)</i>	
	<b>Anexo I Auto declaración de cumplimiento del Requisito de experiencia previa para la obtención de una licencia ATPL (H)</b>	
	b) Experiencia: deberán haber completado como piloto de helicópteros un mínimo de <b>1 000</b> horas de vuelo, incluidas al menos:	<b>HORAS TOTALES</b>
	1) <b>350</b> horas en helicópteros multipiloto;	<b>OPERACIÓN MULTIPILOTO:</b>
	2) i) <b>250</b> horas como piloto al mando; o	<b>PIC:</b>
	2) ii) <b>100</b> horas como piloto al mando y 150 horas como piloto al mando bajo supervisión; o	<b>PIC:</b> _____ <b>PICUS:</b> _____
	2) iii) <b>250</b> horas como piloto al mando bajo supervisión en helicópteros multipiloto. En este caso, las atribuciones de la ATPL(H) estarán limitadas solo a operaciones multipiloto, hasta que se hayan completado <b>100</b> horas como piloto al mando;	<b>PICUS</b> <b>PIC:</b>
	3) <b>200</b> horas de vuelo de travesía de las cuales al menos 100 horas serán como piloto al mando o como piloto al mando bajo supervisión	<b>TOTAL TRAVESÍA:</b> (de las cuales _____ pertenecen a PIC o PICUS)
	4) <b>30</b> horas de instrumentos de las cuales no más de <b>10</b> horas pueden ser tiempo de instrumentos en tierra, y	<b>TOTAL INSTRUMENTOS:</b> (de las cuales _____ de instrumentos en tierra, si procede)
	5) <b>100</b> horas de vuelo nocturno como piloto al mando o copiloto.	<b>NOCTURNO:</b>
De las 1 000 horas, un máximo de <b>100</b> horas podrán haberse completado en un FSTD, de las cuales no más de <b>25</b> horas pueden completarse en un FNPT.	<b>TOTAL SIMULADOR:</b> (de las cuales _____ en FNPT, si procede)	
c) Se reconocerá como crédito hasta el 50 % del tiempo de vuelo en <b>aviones</b> para los requisitos de tiempo de vuelo del párrafo (b).		



## SOLICITUD DE CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA ATPL(H)

### DOCUMENTACIÓN A APORTAR

#### INSTRUCCIONES

El total de horas declarado y sus características específicas, a efectos de comprobación, se adjuntan en:

- Logbook ó
- Registro de vuelo electrónico llevado por la Compañía ó
- Certificaciones parciales

Se acompañará con la siguiente documentación:

- Certificado MCC o la acreditación de los requisitos indicados en el FCL.720.H (a) (2) del Reglamento UE 1178/2011
- Copia Licencia FCL a ambas caras
- Autoliquidación tarifa 26<sup>a</sup> Consulte el procedimiento de liquidación de tasas en el siguiente enlace [Tasas | AESA](#)

### REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCION DE DATOS. CLAUSULAS

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (En adelante AESA), como Responsable del Tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos) le informa, de manera explícita, que se va a proceder al tratamiento de sus datos de carácter personal obtenidos de la "SOLICITUD DE CERTIFICADO ADMINISTRATIVO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PREVIA Y DE EXPERIENCIA ATPL(H)" para los tratamientos de "EMISIÓN de LICENCIAS FCL. LICENCIAS PROFESIONALES" con la finalidad:

- De "SOLICITUD DE CERTIFICADO ADMINISTRATIVO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PREVIA Y DE EXPERIENCIA ATPL (H)". El usuario no podrá negar su consentimiento por ser este una obligación legal, definida por el "Reglamento (UE) N° 1178/2011 de la comisión de 3 de noviembre de 2011, por el que se establecen requisitos técnicos y procedimientos administrativos relacionados con el personal de vuelo de la aviación civil." Este tratamiento de datos de carácter personal se encuentra incluido en el Registro de Datos Personales de AESA.

La legalidad de los tratamientos está basada en una obligación legal.

La información de carácter personal será conservada mientras sea necesaria o no se ejerza su derecho de cancelación o supresión.

La información puede ser cedida a terceros para colaborar en la gestión de los datos de carácter personal, únicamente para la finalidad descrita anteriormente.

La categoría de los datos de carácter personal que se tratan son únicamente "Datos identificativos (nombre, DNI, dirección, correo-e, firma, cargo...)".

De acuerdo con lo previsto en el citado Reglamento General de Protección de Datos, puede ejercitar sus derechos Acceso, Rectificación, Supresión, Portabilidad de sus datos, la Limitación u Oposición a su tratamiento ante el Delegado de Protección de Datos, dirigiendo una comunicación al correo [dpd.aesa@seguridadaerea.es](mailto:dpd.aesa@seguridadaerea.es)

Para más información sobre el tratamiento de los datos de carácter personal pulse el siguiente enlace:

[https://www.seguridadaerea.gob.es/lang\\_castellano/normativa\\_aesa/protecc\\_de\\_datos/registro/default.aspx](https://www.seguridadaerea.gob.es/lang_castellano/normativa_aesa/protecc_de_datos/registro/default.aspx)

### DECLARACIÓN DEL/LA SOLICITANTE

Declaro que los datos aportados son correctos y completos a efectos de esta solicitud, que no poseo más de una licencia por categoría de aeronave emitida de acuerdo con la Parte-FCL y que el Estado emisor es único para todas mis licencias Parte-FCL.

Certifico que los datos aportados por mí corresponden a la realidad y cumplen con los requisitos del FCL.510. H del Reglamento (UE) 1178/2011

<b>LUGAR</b>	<b>FIRMA DE/LA SOLICITANTE:</b>
<b>FECHA DE LA SOLICITUD</b>	



## SOLICITUD DE CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA ATPL(H)

### PRESENTAR LA DOCUMENTACION:

- Podrá presentarse a través de [Sede Electrónica de AESA](#)
- Un registro electrónico de la Administración General del Estado, de las Administraciones de Comunidades Autónomas o de las entidades que integran la Administración Local.
- En las oficinas de Correos
- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- En las oficinas de asistencia en materia de registros.
- A través de servicio postal o bien de forma presencial en las oficinas de AESA en Madrid:  
Agencia Estatal de Seguridad Aérea-AESA  
División de Licencias al Personal Aeronáutico  
Paseo de la Castellana 112  
28046.Madrid. España